

RESOLUCIÓN EXENTA Nº015/

REF.: LLAMA A LICITACIÓN Y APRUEBA TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POR CONTRATACIÓN CAPACITACIÓN PARA EQUIPO DE PROFESIONALES DEL PROGRAMA COMUNICACIONAL "LA TELEVISIÓN EDUCATIVA COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA" A TRAVÉS DEL SITIO WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

COPIAPÓ. 20 MAY 2013

VISTOS:

La Ley Nº 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Decreto Supremo Nº 1574 de 1971, del Ministerio de Educación; Ley Nº 19.886, de Compras y Contrataciones del Sector Público; Decreto Nº 250 del 2004 del Ministerio de Hacienda; Ley de Presupuestos del Sector Público que rige para el 2013, Nº 20.641 del año 2012, la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores, Decreto Supremo Nº 28, de 1994 y Decreto Supremo Nº 45 de 1995, ambos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Resolución Nº 026 de 04 de febrero de 2000 y sus modificaciones en Resolución Exenta Nº 015/172 de 20 de Agosto de 2001 y Nº 015/ 822 de 03 de junio 2004, Resolución Exenta Nº 015/2366 de 26-10-2007, Resolución Exenta N° 1352 de 20 de julio de 2006, Resolución Exenta N° 015/1792 de 13 Infantiles.

CONSIDERANDO:

la Encargada de Programa Comunicacional - Atacama solicitó la contratación de "CAPACITACIÓN PARA EQUIPO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA"

2 Que este servicio no se encuentra en el catálogo electrónico de convenio marco de la Dirección de Compras Públicas.

3 Que el costo de la adquisición se encuentra en el tramo menor a aplicar el procedimiento de licitación publica, establecido en la Resolución Exenta Nº 2366/2007, mediante la dictación de una Resolución fundada de la autoridad competente.

RESUELVO:

AUTORICESE el llamado a Licitación Pública por un monto inferior COMUNICACIONAL "LA TELEVISIÓN EDUCATIVA COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA"

2 PUBLÍQUESE la presente Resolución, los Términos de página Web www.mercadopublico.cl.

3 APRUÉBESE los siguientes Términos de Referencias y Especificaciones Técnicas para la contratación antes mencionada.

DIRECTORA REGIONAL ATACAMA

ANOTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

OLIVA

ANOTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

OLIVA

ANOTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

OLIVA

ANOTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DIRECTORA REGIONAL

ATACAMA

MARCELA GONZÁLEZ BURGOS

DIRECTORA REGIONAL JUNJI ATACAMA

MBG/CRO/CGJ/AGO/MHC/mhc.

- Subdirección de Recursos Financieros y Físicos.
- Oficina de Partes.
- > Unidad de Adquisiciones
- Comunicacional